PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 514/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS FORTINET."- AD REFERÉNDUM. ID Nº 403.794 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 10 de noviembre de 2021

Visto: *La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".*

La Resolución 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley Nº 2051/03".

La Resolución DNCP N° 5695/2020 "Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas".

La Nota SFP/DGAF/DOC N° 68/2021, de fecha 25 de octubre de 2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

El Informe de Evaluación de Ofertas, elaborado por la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Secretaria de la Función Pública, de fecha 09 de noviembre de 2021 y;

Considerando: *Que, el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: …c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33…].*

Que, por Nota DOC N° DOC N° 68/2021, la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, comunica a la Direccion Nacional de Contrataciones Púbicas que se llevará a cabo el proceso de contratación Directa Nº 06/2021 "Adquisición y Renovación de Licencias Fortinet" con ID Nº 403.794, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2021, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 514/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS FORTINET."- AD REFERÉNDUM. ID Nº 403.794 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Artículo 7º Inc. g) del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", expresa: en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la Autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

Que, en el Artículo 38 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, establece que la difusión y notificación de la adjudicación la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos posteriores.

Que, en el Informe de Evaluación de fecha 09 de noviembre de 2021, consta que se llevó a cabo la apertura de sobres, considerando lo establecido en el Art. 4 inciso b), de la Resolución 483/2021, a tal efecto la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido las razones técnicas que justifican la apertura de ofertas. Se ha procedido a labrar Acta de Apertura N° 06/2021, en la cual consta que presentó su oferta la firma COMTEL S.A.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones encargada de la elaboración del informe correspondiente para el estudio de las ofertas presentadas, en el marco de la contratación en referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública, conforme al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y al Artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 514/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS FORTINET."- AD REFERÉNDUM. ID Nº 403.794 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, de conformidad al Informe de Evaluación, la firma COMTEL S.A, cumple con lo solicitado en las bases y condiciones de la convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/2003, recomienda adjudicar el proceso de Contratación Directa Nº 06/2021 "Adquisición y Renovación de Licencias Fortinet" - Ad Referéndum. ID Nº 403.794, a la empresa COMTEL S.A., por ajustarse su propuesta a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

Por tanto, *en uso de sus atribuciones legales;*

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría de la Función Pública

R e s u e l v e:

Artículo 1º *Adjudicar el llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 06/2021 de "Adquisición y Renovación de Licencias Fortinet"- Ad Referéndum, con ID N° 403.794, a la Empresa COMTEL S.A. con RUC N° 80016715-5, el ítem 1 "Licencia Fortinet 100 E" e ítem 2 "Licencia Fortinet 90 E", por un monto total de Gs. 18.400.000 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, de conformidad al Informe de Evaluación.*

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 514/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS FORTINET."- AD REFERÉNDUM. ID Nº 403.794 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a comunicar a través del portal del SICP la presente Resolución y demás documentos correspondientes a la adjudicación de la convocatoria dentro del plazo establecido, conforme a la Resolución DNCP N° 5695/2019.*

Artículo 3º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y el pago en el Objeto de Gasto 579 "Activos Intangibles" del Tipo de Presupuesto 1 – "Programa Central", Programa 1 "Programa Central", Actividad 14 "Instalación e implementación de módulos del SICCA", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Organismo Financiador 003 "FONACIDE" del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 4º *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 5º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública